

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral
26875

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 26875:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 27 de mayo de 2024

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

**LINDEROS REGISTRALES:** 

AREA VERDE MUNICIPAL: LOTE E-3, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón

Morona

NORTE: Con el lote E-2 de P3 a P4 en 11,04m. SUR: Con la calle F de P3 a P4 en 10,83m. ESTE: Con la calle B de P2 a P3 en 27,58m. OESTE: Con el lote E-4 de P3 a P4 en 28,27m.

AREA TOTAL: 300,51 m2.

### **RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de ir	scripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	325	03/10/1996	242
Propiedades	Compraventa	531	20/06/2007	309
Actos Administrativos	Asentamiento Humano de Interés Social	48	05/07/2024	65
Propiedades	Transferencia de Dominio	678	05/07/2024	689

### **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

### REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 3 de octubre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 242 - Folio Final: 242

Número de Inscripción: 325 Número de Repertorio: 1.020

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de septiembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el sector Paccha, de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total: 11,96 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Comprador
 14-00014450
 Jaramillo Velin Segundo Pedro Pablo
 Casado(\*)
 Morona

 Vendedor
 14-00005425
 Jaramillo Velin Pedro
 (Ninguno)
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades 217 13-jul-1995 166 167

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 20 de junio de 2007

Tomo: 2 Folio Inicial: 309 - Folio Final: 309

Número de Inscripción: 531 Número de Repertorio: 1.022

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el sector Paccha, de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Área total: 11,96 hectáreas.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 26875 Página: 1 de

#### DESMEMBRACIONES:

- 1).- 348,30 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Blanca Alejandrina Villavicencio Quintuña.
- 2).- 369,36 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Blanca Alejadrina Villavicencio Quintuña.
- 3).- 804,35 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Lucrecia América Chimborazo Pérez.
- 4).- El Lote D-1de 1270,25 m2. a favor de Nieto Guevara Carlos Romulo
- 5).- El Lote G-3 de 381,46m2. a favor de Remache Yambiza Blanca Guillermina
- 6).- LOTE C-11 de : 398,08 m2. a favor de Velasquez Lndi Luz Maria
- 7).- Lote H-2 de 388.53 metros cuadrados a favor de Rodriguez Otavalo Isaura Liduvina
- 8).- Lote B-7 de 374,07 metros cuadrados a favor de Yunga Rodriguez Segundo Claudio.
- 9).- Lote C-3 Mz. C de 385,38 metros cuadrados a favor Yunga Rodriguez Ruben Elidio
- 10).- Lote D2 de 380.10 metros cuadrados a favor de Torres Cardenas Nanci Rocio.
- 11).- Lote B-3 de 408,42 metros cuadrados a favor de Jara Cabrera Gladys Marlene
- 12).- Lote A-2 de 498.68 metros cuadrados a favor de Chiriboga barrera Manuel Arcenio.
- 13).- Lote B1 de 779.52 metros cuadrados a favor de Jara Coronel Jaime Patricio
- 14).- Lote C6 de 767.65 metros cuadrados a favor de Centeno Piña Magdalena del Rocio
- 15). LOTE G-2 DE: 381,86m2. a favor de Lozano Marlon Alejandro
- 16). LOTE I-11 de 443.36 metros cuadrados a favor de Tigre Otavalo Fausto Rodrigo.
- 17).- Lote L-6 Mz. L de 411.95 metros cuadradis a favor de Jara Coronel Jaime Patricio
- 18).- LOTE A-1 de 927.81 metros cuadrados a favor de Sisalima Loja Rosa Imelda
- 19).- Lote H-7 de 390.62 metros cuadrados a favor de Jara Coronel Cramen Cecilia
- 20).- LOTE A-4 de 599,54 m2. a favor de Quzada Quezada Blanca Leonor
- 21).- LOTE D-8 de 366.82 metros cuadrados a favor de Guartan Chillogalli Sonia Maribel.
- 22).- Lote I-7 Mz. I de 407.42 metros cuadrados a favor de Frias Barreto Yessenia Leonor
- 23).- LOTE H-14 DE 385,95m2. a favor de Torres Marca Gina Maricela
- 24). LOTE D-7 de 373,69 m2. a favor de Torres Cardenas Nanci Rocio
- 25).- Lote G-6 de 383.61 metros cuadrados a favor de Torres MArca Kevin Jesus
- 26).- Lote I-5 de 1184.82 metros cuadrados a favor de Samaniego Vasquez Celio Vicente
- 27).- LOTE B-5, de 388,77 m2. a favor de Manuel Llangari Tayupanda
- 28). LOTE M-6 de 622,03 m2.a favor de Quezada Quezada Blanca Leonor
- 29). LOTE C-7 de 370.15 metros cuadrados a favor de Jara Cabrera Raul Patricio
- 30) Lote B-6 de 762.91 metros cuadrados a favor de Magdalena de Jesús Centeno Piña
- 31).- LOTE D-4 de 483,91 m2. a favor de Guzman Cabrera Manuel Antonio
- 32).- Lote H-5 de 379,63 metros cuadrados a favor de Gonsalo Manuel Fernandez Lojano
- 33).- LOTE G-10 de 758,51m2. a favor de Guambaña Castro Julio Gonzalo
- 34).- Lote G-7 de 382.33 metros cuadrados a favor de Zhunio Samaniego Wilmer Mauricio
- 35).- Lote M-5 de 430.72 metros cuadrados a favor de Estela Guadalupe Rivadeneira Rivadeneira
- 36).- Lote H-6 Mz. H, de 380,12 metros cuadrados a favor de Areyalo Zhumi Martha Yolanda
- 37).- LOTE de 384,16 m2. a favor de Chillogallo Lucero Maria Teresa
- 38).- LOTE F-10 de 782,06metros cuadrados. a favor de Morocho Morocho Rosa Marivel
- 39).- LOTE G-12 de 382,85m2. a favor de Lopez Jaramillo David Marcelo
- 40). LOTE M-4 de 1466,11m2. a favor de Bueno Cada Elsa Azucena
- 41).- Lote D5 de 366.21 metros cuadrados a favor de Sanchez Guashpa Alex Fabricio
- 42). LOTE E-4 de 833.84m2. a favor de Jara Jara Elsa Esperanza
- 43).- Lote H-8 de 1468.60 metros cuadrados a favor de Lozano Benavides Rene Eduardo
- 44).- Lote D-3 de 821.56 metros cuadrados a favor de Castro Jara Julia Margarita
- 45).- LOTE H-15,de 385.94 m2 a favor de Castro Jara Julia Margarita
- 46).- LOTE C-9 de 2581.45 metros cuadrados a favor de Ochoa Campoiverde Livio Marcial
- 47).- Lote H-1 Mz. H de 398.49 metros cuadrados a favor de Chiriboga Ortega Keilly Paola
- 48).- LOTE L-3 de una superficie de 398,13 metros cuadrados a favor de Ana Lucia Palchisaca Vasquez
- 49).- LOTE H-9 de 384,70m2. a favor de Collaguazo Maza Viviana Isabella
- 50). LOTE C-1de: 338.42 m2. a favor de Obregon Rodriguez Laura Corina
- 51).- Lote L-10 de 400.46 metros cuadrados a favor de Valdivieso Sanchez Eddi David
- 52).- LOTE C-2 de: 377,94 m2. a favor de Landin Morales Martha Rocio 53). LOTE C-14 de 385,89 m2. a favor de Lllangari Wilmer Ramiro
- 54). LOTE C-5 DE 769,24 m2 af avor de Jara Cabrera Fanny
- 55).- Lote F-12 Mz. F de 397,66 metros cuadrados a favor de Bermeo Jara Exol Martha y otros
- 56).- Lote I-10 mz. I de 372,96 metros cuadrados a favor de Tenecota Belecela Jorge Romaldo
- 57).- LOTE L-4 de 791,78 m2. a favor de Bermejo Jara hermanos
- 58).- Lote I-3, de 379,63 metros cuadrados a favor de Maclovia Eufracia Pacheco Rojas
- 59).- Lote de F-16 de 451.53 metros cuadrados a favor de Jara Jara Maria Elsa Esperanza
- 60).- Lote L-2 de 396.38 metros cuadrados a favor de María de Lourdes Saltos Clavijo

## EXISTE 2 DEMANDAS DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

- 1.- Demanda de Prescripcion Extraordinaria de Dominio, con Inscripcion Nro.425, Repertio Nro.2504 de fecha 01 de septiembre del 2021, emitida por la Jueza de la Unidad Judicial Civil, que sigue: Vicuña Arichaba Milton Alejandro en contra de: Leon Tenecota Nelson Rolando y Uyaguari Toledo Carmita del Rocio.
- 2.- Demanda de Prescripcion Extraordinaria de Dominio, con Inscripcion Nro.2, Repertio Nro.14 de fecha 02 de enero del 2024, emitida por la Jueza de la Unidad Judicial Civil, que sigue: Leon Leon Carlos Javier en contra de: Leon Tenecota Nelson Rolando y Uyaguari Toledo Carmita del Rocio.

LOTE D-9, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

NORTE: Con el lote D-1 de P1 a P2 en 24,62m.

SUR: Con la calle 2 de P3 a P4 en 24,09m.

ESTE: Con el lote D-8 de P2 a P3 en 14,80m.

OESTE: Con la calle A de P4 a P1 en arco en 14,84m.

AREA TOTAL: 354,05 m2.

LOTE I-8, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

NORTE: Con el lote I-7 de P1 a P2 en 22.12m. SUR: Con la calle 1 de P3 a P4 en 22,23m. ESTE: Con la calle D de P2 a P3 en 16,66m.

**de** 7

OESTE: Con el lote I-9 de P4 a P1 en 16,79m.

AREA TOTAL: 365,37 m2.

LOTE D-3, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

NORTE: Con la calle 3 de P3 a P4 en 16.70m. SUR: Con el lote D-8 de P5 a P1 en 25,01m. ESTE: Con el lote D-4 de P4 a P5 en 28,68m.

OESTE: Con el lote D-1 de P1 a P2 en 15,96m. Con el lote D-2 de P2 a P3 en 29,04m.

AREA TOTAL: 821,56 m2.

LOTE B-10, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

NORTE: Con terrenos de la Sra. Rosa Rivadeneira de P1 a P4 en 35,38m.

SUR: Con la calle 4 de P2 a P3 en 32.75m. ESTE: Con la calle D de P1 a P2 en 19,72m. OESTE: Con el lote B-9 de P3 a P4 en 21,89m.

AREA TOTAL: 704,86 m2.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Cédula o R.U.C. Calidad Nombre v/o Razón Social Comprador 14-00246789 Leon Tenecota Nelson Rolando Casado(\*) Morona 80-000000001210 Jaramillo Merino Victoria Anastacia Vendedor Casado Morona 14-00014450 Jaramillo Velin Segundo Pedro Pablo Vendedor Morona Casado

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio final: Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Propiedades 325 03-oct-1996 242 242

### 3 / 1 Asentamiento Humano de Interés Social

Inscrito el : viernes, 5 de julio de 2024

- Folio Final: 88 Tomo: Folio Inicial:

1.283 48 Número de Repertorio: Número de Inscripción: Gobierno Municipal del canton Morona Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de mayo de 2019

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

# a.- Observaciones:

## **OBSERVACIONES**

Asentamiento Humano de interés Social "Paraíso Amazónico" aprobado mediante Ordenanza para el Reconocimiento del Asentamiento Humano de Interés Social "PARAISO AMAZONICO" por el Gobierno Municipal del cantón Morona el 17 de abril del 2017 y el 11 de mayo de 2019, protocolizada en la Notaría Segunda del cantón Morona el 16 de noviembre de

Asentamiento Humano ubicado en el sector de Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona con un área total de 11,96 hectáreas

De la planificación actual del Asentamiento Humano

Art. 10 Lotes por excepción.

Por tratarse de un asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social, conformado hace alrededor de 9 años, los siguientes lotes que NO cumplen con el área normativa vigente.

### LOTESAREA

B-7374.07

C-1313.87

C-2377.94

C-15366.7

D-5364.18

D-7373.69

D-8366.82

D-9354.05 E-3300.51

F-6377.09

G-1361.4

G-8357.01

## LOTESAREA

G-9357.57

H-5379.63

I-3379.63

I-8379.63

I-9351.05

I-10372.96

K-4379.81 L-1341.9

L-7336.05

L-11284.44

M-2303.35

Ficha Registral: 26875 Página: 3 de 7 Certificación impresa por: Odiana

Estos inmuebles no cumplen con el área mínima establecida en la zona a la que pertenece en este proceso de regularización, estos inmuebles deberán anexar o enajenar superficie de terreno con los lotes colindantes, para que se formen un solo cuerpo de terreno y así den cumplimiento con la normativa vigente de uso y ocupación del suelo de la ciudad de Macas y sus parroquias rurales.

Art. 13.- De las obras a ejecutarse.- El Gobierno Municipal del cantón Morona se proyecta a legalizar todos los predios que están siendo beneficiarios en el Asentamiento Humano de Interés Social "Paraíso Amazónico" y así lograr la regularización de los terrenos existentes en la zona.

Así mismo los miembros del asentamiento están obligados en realizar las obras de infraestructura básica o solicitar a otras entidades públicas, y sí el Gobierno Municipal interviene estas serán objeto de contribución especial de mejoras conforme a la ley.

Articulo Nro. 17.- Transferencia de la propiedad.- Los posesionarios y propietarios de los bienes inmuebles en el Asentamiento Humano de interés social Paraíso Amazónico, entregaran a título gratuito al Gobierno Municipal del cantón Morona, las vías que se encuentran dentro de los bienes inmuebles que son objeto del trazado vial, los señores beneficiarios no reclamaran valor alguno por afección o indemnización por las vías y renuncian a seguir cualquier acción legal en contra del Municipio.

Los lotes de áreas de Participación Municipal, márgenes de protección ecológica quedan a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona, mismos que están identificados como:

DE LA MANZANA "E"EL LOTE E-3 □
DE LA MAZANA "F"EL LOTE F-2 □
DE LA MANZANA "J"EL LOTE J-2 □
DE LA MANZANA "K"EL LOTE K-7
DE LA MANZANA LEL LOTE L-11
DE LA MANZANA "M"EL LOTE M-1 □

CUADRO DE AREAS LOTE A-1: 927,81 m2. LOTE A-2: 498,67 m2. LOTE A-3: 703,95 m2. LOTE A-4: 599,54 m2. LOTE A-5: 396,57 m2. LOTE A-6: 448.31 m2. LOTE B-1: 779,52 m2. LOTE B-2: 395,13 m2. LOTE B-3: 408,42 m2. LOTE B-4: 729,10 m2. LOTE B-5: 388,77 m2. LOTE B-6: 762,91 m2. LOTE B-7: 374,07 m2. LOTE B-8: 382,29 m2. LOTE B-9: 704,88 m2. LOTE B-10: 704,86 m2. LOTE C-1: 313,87 m2. LOTE C-2: 377,94 m2. LOTE C-3: 385,38 m2. LOTE C-4: 382,27 m2. LOTE C-5: 769,24 m2. LOTE C-6: 767,65 m2. LOTE C-7: 370,15 m2. LOTE C-8: 391,73 m2. LOTE C-9: 2563,93m2. LOTE C-10: 390,36 m2. LOTE C-11: 398,08 m2. LOTE C-12: 382,74 m2 LOTE C-13: 383,48 m2. LOTE C-14: 385,89 m2. LOTE D-1: 1270,25 m2. LOTE D-2: 380,10 m2. LOTE D-3: 821,56 m2. LOTE D-4: 483,91 m2. LOTE D-5: 364,18 m2. LOTE D-6: 440,51 m2. LOTE D-7: 373,69 m2. LOTE D-8: 366,82 m2. LOTE D-9: 354,05 m2. LOTE E-1: 735,02 m2. LOTE E-2: 477 m2. LOTE E-3: 300,51 m2. AREA VERDE LOTE E-4: 827,62 m2. LOTE F-1: 984,17 m2. LOTE F-2: 4092,51 m2. AREA VERDE LOTE F-3: 596,74 m2. LOTE F-4: 389.31 m2. LOTE F-5: 484,03 m2. LOTE F-6: 377,09 m2. LOTE F-7: 391,88 m2.

LOTE F-8: 761,67 m2. LOTE F-9: 402,63m2. LOTE F-10: 782,06 m2. LOTE F-11: 389,68 m2. LOTE F-12: 397,66 m2. LOTE F-13: 391,27 m2. LOTE F-14: 534,20 m2.

Certificación impresa por: Qdiana

```
LOTE F-15: 971,91 m2.
LOTE F-16: 451,53 m2.
LOTE F-17: 427,32 m2.
LOTE G-1: 361,40m2.
LOTE G-2: 381,86m2.
LOTE G-3: 381,46m2.
LOTE G-4: 385,31m2.
LOTE G-5: 767,99m2.
LOTE G-6: 383,61m2.
LOTE G-7: 382,33m2.
LOTE G-8: 357,01m2.
LOTE G-8, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona
NORTE: Con el lote G-7 desde P1 a P2 en 24,04m.
SUR: Con la calle 1 desde P3 a P4 en 24,03m.
ESTE: Con la calle B desde P2 a P3 en 14,93m.
OESTE: Con el lote G-9 desde P4 a P1 en 15,23m.
AREA TOTAL: 357,01m2.
LOTE G-9: 357,57m2.
LOTE G-10: 758,51m2.
LOTE G-11: 382,92m2.
LOTE G-12: 382,85m2.
LOTE G-13: 379,41m2.
LOTE G-14: 1124,09m2.
LOTE H-1: 392.69m2.
LOTE H-2: 388,53m2.
LOTE H-3: 385,79m2.
LOTE H-4: 381,32m2.
LOTE H-5: 379,63m2.
LOTE H-6: 380,12m2.
LOTE H-7: 390.62m2.
LOTE H-8: 1457, 89m2.
LOTE H-9: 384,70m2.
LOTE H-11: 382.82m2.
LOTE H-12: 383,28m2.
LOTE H-13: 387,53m2.
LOTE H-14: 385,95m2.
LOTE H-15: 380,96m2.
LOTE I-1: 632,97 m2.
LOTE I-2: 473,73 m2.
LOTE I-3: 379,63 m2.
LOTE I-5: 1184,82 m2.
LOTE I-6: 1553,31 m2.
LOTE I-7: 407,42 m2.
LOTE I-8: 365,37 m2.
LOTE I-9: 351,05 m2.
LOTE I-10: 372,96 m2.
LOTE I-11: 443,36 m2.
LOTE J-1: 966,78 m2.
LOTE J-2 (AREA VERDE): 3448,27 m2.
LOTE J-3: 2681,39 m2.
LOTE K-1: 411,05 m2.
LOTE K-2: 384,16 m2.
LOTE K-3: 385,15 m2.
LOTE K-4: 379,81 m2.
LOTE K-5: 1617,71 m2.
LOTE K-7 (AREA VERDE): 748,65 m2.
LOTE L-1: 341,90 m2.
LOTE L-2: 396,38 m2.
LOTE L-3: 398,13 m2.
LOTE L-4: 791,78 m2.
LOTE L-5: 413,03 m2.
LOTE L-6: 411,95 m2.
LOTE L-7: 336,05 m2.
LOTE L-8: 389,10 m2.
LOTE L-9: 385,91 m2.
LOTE L-10: 400,46 m2.
LOTE L-11 (AREA VERDE): 284,44 m2.
LOTE M-1: (AREA VERDE): 9983,82 m2.
LOTE M-2: 303,35 m2.
LOTE M-3: 422,50 m2.
LOTE M-4: 1463,92 m2.
LOTE M-5: 430,72 m2.
LOTE M-6: 622,03 m2.
LOTE M-7: 524,46 m2.
LOTES DESMEBRADOS:
LOTE C-15: 348.30m2. SENTENCIA DE PRESCRIPCION
```

LOTE H-10: 392,50m2. SENTENCIA DE PRESPCIPCION

LOTE I-4: 804.35 m2. SENTENCIA DE PRESCRIPCION

LOTE K-6: 369.36 m2. SENTENCIA DE PRESCRIPCION

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 14-60000290001
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 (Ninguno)
 Morona

 Propietario
 14-00246789
 Leon Tenecota Nelson Rolando
 Casado(\*)
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades53120-jun-2007309309

4 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el: viernes, 5 de julio de 2024

Tomo: 2 Folio Inicial: 689 - Folio Final: 690

Número de Inscripción: 678 Número de Repertorio: 1.284
Oficina donde se guarda el original: Gobierno Municipal del canton Morona

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 11 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el sector Paccha, de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

AREA VERDE MUNICIPAL: LOTE E-3, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

AREA TOTAL: 300,51 m2.

AREA VERDE MUNICIPAL:LOTE F-2, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

AREA TOTAL: 4092,51 m2.

AREA VERDE MUNICIPAL: LOTE J-2 (AREA VERDE), ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño,

cantón Morona

AREA TOTAL: 3448,27 m2.

AREA VERDE MUNICIPAL: LOTE K-7 (AREA VERDE), ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño,

cantón Morona

AREA TOTAL: 748,65 m2.

AREA VERDE MUNICIPAL LOTE L-11 (AREA VERDE), ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño,

cantón Morona

AREA TOTAL: 284,44 m2.

AREA VERDE MUNICIPAL: LOTE M-1, ubicado en el sector Paccha de la parroquia General Proaño, cantón Morona

AREA TOTAL: 9983,82 m2.

FOLIO:-689-690

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAdquirente14-60000290001Gobierno Municipal Del Canton Morona(Ninguno)MoronaEx-Propietario14-00246789Leon Tenecota Nelson RolandoCasado(\*)Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades53120-jun-2007309309

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 26875 Página: 6 de 7

# **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de
--

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 12:21:55 del miércoles, 25 de junio de 2025

John Tello 2024-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 26875 Página: 7 de 7